



Guayaquil, 6 de junio de 2017

## **Arcsa agiliza trámite para importar medicamentos con sustancias sujetas a fiscalización**

La Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria, Arcsa, implementó mejoras en la solicitud de autorización para la importación de medicamentos que contengan sustancias sujetas a fiscalización (precursores, psicotrópicos y estupefacientes), trámite que incluía la descarga de un formato físico para la actualización manual de la información.

Sin embargo, a partir del 16 de junio las empresas o ciudadanos que deseen importar estos productos deberán ingresar la solicitud del formulario para la autorización de Arcsa directamente desde la Ventanilla Única Ecuatoriana (VUE), lo que representa un ahorro de tiempo en la gestión del trámite y una mayor eficiencia en su recepción y autorización.

Para socializar todos los detalles de este trámite, Arcsa ofrecerá capacitaciones para todas las empresas importadoras de medicamentos, según el cronograma:

- **Guayaquil:** Viernes, 9 de junio de 2017 en Parque Samanes, Bloque 6, desde las 14h00 para empresas de la Zona 8 (Guayaquil, Durán y Samborondón)
- **Quito:** Lunes, 12 de junio de 2017 en Edificio Senplades, en la Av. Patria y Juan León Mera, desde las 10h00 para empresas de la Zona 9 (Distrito Metropolitano de Quito)

Con la simplificación de sus trámites, Arcsa fomenta el desarrollo productivo del país y beneficia a los sectores sujetos a control y vigilancia sanitaria.

*Para que tú estés bien, hacemos las cosas bien.*

